

LA FUNCIÓN INFORMATIVA DEL SUJETO  
EN CONSTRUCCIONES TRANSITIVAS  
EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL  
(The Informative Function of the Subject in Transitive Constructions  
in the History of Spanish)

JAVIER PUERMA BONILLA  
*Universidad de Granada*

RESUMEN

Son dos los objetivos prioritarios de este trabajo: analizar la función informativa, *tópico* o *foco*, del constituyente sujeto en general y en perspectiva diacrónica, y describir algunas de las estrategias sintácticas y semánticas, identificadas en el *corpus* y utilizadas en la codificación de la función informativa del sujeto, que muestran la interacción entre sintaxis y pragmática.

PALABRAS CLAVE: sujeto, tópico, foco, clases de palabras.

ABSTRACT

The two major objectives of this paper are to analyse the informative function, *topic* or *focus*, of the subject both in general and from a diachronic perspective, and describe some of the syntactic strategies, found in the *corpus* and used to codify the informative function of the subject, which show the interaction between syntax and pragmatics.

KEY WORDS: subject, topic, focus, word classes.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se centra en estudiar los cambios pragmáticos del constituyente sujeto explícito en construcciones transitivas a lo largo de la historia del español, en concreto, en lo que respecta a su papel informativo de *tópico* (1a-d) o *foco* (2a-d). Para los efectos del análisis de ambos conceptos pragmáticos, entenderé, siguiendo a Lambrecht (1994: 117-126; también Belloro 2012: 226-227), el primero como “aquel referente que se toma

como centro de interés y del que se predica pragmáticamente alguna cosa”, y el segundo como “aquello que se asevera pragmáticamente del tópico, y que hace que la oración resulte informativa”. En otras palabras, como centro de interés, el tópico denota una entidad necesariamente compartida cognitivamente, identificable o recuperable, no así el foco. El tópico representa el mundo cognitivo compartido, contextual o identificable. El foco es lo que hace que la predicación resulte no solo informativa, sino que permite que sepamos más sobre el tópico en cuestión. A continuación ejemplifico ambos conceptos; marco el sujeto en negrita.

1. a. E cuando fue aducha al logar ó la queriën quemar demandó ella que la dexasen hablar en poridad con Judas, e fabló con él, e mostró **ella** allí a su suegro los peños quel él diera por el cabrito [*GEI*, 407, XIII]
- b. Et **esta muger** avía un amigo, et era alcahueta entre ellos una muger de un su vezino [*Calila*, 139, XIII]
- c. En las heras de un corto Lugar, debaxo de un canto formó **el tiempo** una pequeña cueva, vivienda bastante, que ocupaba mi madre, à cuyo abrigo me crió [*Rey Gallo*, 4, XVII]
- d. Sólo puede considerarse como tal, la admisión de los hechos que realiza el imputado, cuando **ello** implica el reconocimiento de todos los elementos constitutivos del delito [*DLXXI*, 28, XXI]
  
2. a. Estas materias solo **yo** las alcanzo, aunque el Tiempo no las ignora [*Rey Gallo*, 215, XVII]
- b. ante el padre bachiller don Lorenzo de Santa Cruz, comisario del Santo Oficio de este partido de Tlazmalacac, parecio, siendo llamado, y juró en forma debida que dira berdad **un hombre que dixo llamarse Felipe del Balle, hijo de Alonso Mesia, soltero y becino del rancho de la Cieneguilla, de hedad de dose años** [*DLNE*, 1694, 167.f.196, XVII]
- c. El cacao, ó carauate, como escriue Francisco Hernandez Carauaca, huitl, es el mismo fruto, ó verdaderamente semilla, de que assimismo hazen mencion, **Cluso del Campo, Scaligero, y otros** [*Aprobación*, 129, XVII]
- d. y lo mismo dizen **otros muchos Autores, assi Medicos, como Historicos** [*Aprobación*, 9, XVII]

Los tópicos de los ejemplos de (1) *supra* están codificados mediante el uso de estrategias gramaticales de carácter, principalmente, deíctico, pronominal o determinante, cuya misión es, por un lado, identificar una entidad compartida cognitivamente por los interlocutores y, por otro lado, ponerla en el centro de la predicación. Tópicos como *yo, ello, el tiempo* o *esta muger* no parecen informativos *per se*, sino que resultan informativos en dependencia de su relación con los focos en cuestión. En cuanto a la estructura interna de frase nominal (en adelante FN), los tópicos de (1) no parecen precisar de una FN compleja. Por otra parte, los focos de los ejemplos de (2) *supra* están, casi en su mayoría, formados por una estructura interna de FN compleja en aras de una mayor completitud y definición. El ejemplo (2a) es una excepción, en la medida en que el foco *yo* identifica a un sujeto de entre varios posibles. Los ejemplos de

(2) evidencian que el sujeto, al que normalmente se le asigna el papel de tópico por defecto en los trabajos especializados, también puede funcionar pragmáticamente como foco.

Aunque examinar los distintos subtipos de tópico y foco excede el objetivo propuesto para este trabajo, es necesario observar que en los ejemplos (2b-d) el sujeto con función de *foco informativo* suele estar dotado de cierta recursividad en la FN, es decir, suele poseer una estructura interna de FN compleja. No parece ocurrir lo mismo en el ejemplo (2a), en que estamos ante un *foco de contraste*, es decir, donde se selecciona un sujeto entre varios propuestos y, por tanto, conocidos, de antemano. Esto explica que este tipo de sujetos con función de foco puedan codificarse mediante estrategias tradicionalmente reservadas al tópico, como es el caso de una FN con núcleo pronominal. Este tipo de codificación se documenta en los tópicos mostrados en (1a) y (1d). Volveré sobre este tema en §3, en la medida en que contribuya a este trabajo.

Para realizar este análisis, tomaré en cuenta aquellos sujetos léxicos o explícitos con estructura de FN, cuyo núcleo podrá estar integrado por cualquier clase de palabras: pronombres relativos (3a-d), personales (4a-b), demostrativos (5a-b), indefinidos (6a-b); además de sustantivos comunes (7a-b) y propios (8a-b). Marco el núcleo de FN en negrita.

3. a. El ratoncillo, **que** vió mi fiereza, creyó, que de todo su afán era yo la causa, empezando á dár tan descompassadas voces, que obligó á que viniese su madre [*Rey Gallo*, 48, xvii]
- b. Podemos suponer que las mutaciones en estos homínidos arcaicos afectaron las funciones, la forma y el tamaño de la corteza cerebral, pero además ocasionaron transformaciones en los sistemas sensoriales **que** les dificultaron su adaptación al medio [*Bartra*, xxi]
4. a. Et **yo**, parando mientes en mi fazienda, non fallé cosa que mejor me sea que guisar cómo pierda la vida Sengeba, et que si yo lo pudiere guisar, que cobre mi estado en que era con el rey [*Calila*, 142, xiii]
- b. «**Usted** no sólo me ha robado la obra, sino que la (me) ha arruinado, así que quiero cincuenta libras más», hasta que se murió en su cuarto de hotel [*Bartleby*, 46, xxi]
5. a. E manava de aquel paraíso del delecte un río pora regar todo aquel logal, e pártese en cuatro ríos, e al uno dizen Fisón, e **éste** cerca toda la tierra de Evilat, ó nace el oro, e el oro de aquella tierra es muy bueno [*GEI*, 8, xiii]
- b. En Chromos, con palabras parecidas a las de Hofmannstahl en su emblemático texto del No, la Carta de Lord Chandos (donde **éste** renuncia a la escritura porque dice que ha perdido del todo la facultad de pensar o de hablar coherentemente de cualquier cosa) [*Bartleby*, 6, xxi]
6. a. Creo que es muy ingenioso decir que **uno** ha renunciado a la escritura por culpa del trastorno de haber aprendido inglés y haberse hecho sensible a complejidades en las que nunca había reparado [*Bartleby*, 6, xxi]
- b. Los otros generos son menores, como tan bien el fruto, **todos** empero tienen una misma virtud [*Aprobación*, 129, xvii]

7. a. Muchos **neurólogos** han encontrado enormes dificultades para integrar en sus investigaciones la visión dura, rígida y formalista del lenguaje, centrada en sus expresiones gramaticales [*Bartra*, 130, XXI]
- b. Et sería atal como el ome que llega a hedat et falla que su **padre** le ha dexado gran tesoro de oro et de plata et de piedras preçiosas, por donde le escusaría de demandar ayuda et vida [*Calila*, 91, XIII]
8. a. E fizo otrossí allí luego **Abraham** otro altar a Dios, e sus sacrificios en él [*GEI*, 211, XIII]
- b. Doña **María**, por el hueco de la llave miraba, en lágrimas bañada, tan triste espectáculo [*Desengaños*, 184, XVII]

El análisis de la función informativa del sujeto explícito en construcciones transitivas a lo largo de la historia del español ofrece información relevante de naturaleza pragmática, léxica y sintáctica. Este trabajo tiene interés porque destaca la prominencia de la función informativa de tópicos por parte del sujeto explícito, la cual avanza paulatina y continuamente en términos diacrónicos. Los datos consignados en este *corpus* son llamativos porque muestran la existencia, en la historia del español, de cambios en la forma en que los hablantes codificamos el sujeto explícito con función de tópicos a través de distintas estrategias léxicas.

No obstante este triple interés pragmático, léxico y sintáctico, parece que, aunque existen trabajos que abordan la pragmática del constituyente sujeto desde la tipología o desde posiciones teóricas distintas, el estudio de los cambios de la función informativa del sujeto explícito en construcciones transitivas a lo largo de la historia del español ha pasado relativamente inadvertido. El objetivo fundamental de este trabajo es precisamente realizar este análisis.

Los objetivos específicos de este artículo son cuatro: *a)* documentar y determinar cuál de los dos papeles informativos, tópicos o focos, es el mayoritario para el sujeto explícito en construcciones transitivas en términos generales; *b)* dar cuenta de los posibles cambios que se hayan podido producir respecto de dicho papel informativo mayoritario en términos diacrónicos; *c)* describir los distintos tipos de núcleos de FN consignados en el *corpus* para aquellos casos donde el sujeto explícito constituye el tópicos o el foco (pronominales vs. nominales).

Este trabajo está estructurado en seis apartados además de la presente introducción. En §2 expondré el *corpus* base del análisis. En §3 haré un breve estado de la cuestión. En §4 presentaré los resultados generales y diacrónicos tanto para el tópicos como para el foco. En §5 analizaré los tipos de núcleos de FN utilizados para codificar el tópicos, y en §6 haré lo propio respecto del foco. Cerraré en §7 con unas conclusiones.

## 2. CORPUS

Esta investigación se sustenta en un *corpus* compuesto por tres cortes cronológicos lo suficientemente distantes como para observar cambios significativos: XIII > XVII > XXI. Con el fin de dotar el análisis de mayor sistematicidad y facilitar diversos contextos discursivos donde se manifiesten las necesidades pragmáticas de los hablantes, el *corpus* está integrado por doce obras en prosa, cuatro géneros por corte cronológico, a saber: *prosa novelada*, *prosa ensayística e historiográfica*, *prosa científica* y *prosa jurídica*. Para los fines de esta investigación entenderé, en primer lugar, por *prosa novelada* aquella cuyos rasgos característicos son la ficción y la creación; en segundo lugar, entenderé por *prosa ensayística e historiográfica* aquella cuyos rasgos definitorios son la documentación, la divulgación, la reflexión y el análisis; en tercer lugar, entenderé por *prosa jurídica* aquella que versa sobre asuntos legales o administrativos, de carácter formulaico, y estructura en forma de declaración y dotada de cierta solemnidad; en cuarto y último lugar, la *prosa científica* expone hechos objetivos, que son susceptibles de ser comprobados. Las abreviaturas de los textos en prosa que conforman el *corpus* objeto de estudio son: para el siglo XIII: [*Calila*]; [*GEI*]; [*DLE*]; [*Estrellas*]<sup>1</sup>; para el siglo XVII: [*Aprobación*]; [*Desengaños*]; [*DLNE*]; [*Rey Gallo*]; para el siglo XXI: [*Bartleby*]; [*Bartra*]; [*DLXXI*]; y [*Medicina*]<sup>2</sup>.

Respecto del establecimiento del fichado, he realizado un muestreo al azar con base en 16.000 palabras por corte cronológico. El universo de palabras analizado viene determinado por la elevada incidencia de casos de transitividad sintáctica a lo largo de la historia del español. Analizaré, además, el español general, por lo que tanto variedades peninsulares como americanas, a partir del siglo XVII, están presentes.

En lo tocante a la metodología que ha guiado la conformación del *corpus*, he seleccionado ejemplos de transitividad sintáctica con OD léxicos integrados por una FN o por una frase preposicional encabezada por *a* (en adelante FP-*a*). La decisión de fichar solo construcciones transitivas con sujetos y OD explícitos está mediada por un motivo fundamental: tanto la posición sintáctica como la función informativa de ciertos tipos de OD, tales como los OD clíticos, parecen ser más o menos estables, por lo que he estudiado sujetos y OD con el mismo estatus gramatical. No obstante, existe una salvedad a este criterio metodológico: he fichado el pronombre relativo *que* –con y sin antecedente– porque en este *corpus* se documenta con valor específico e inespecífico, hecho que incide directamente sobre

---

<sup>1</sup> Soy consciente de que *Calila e Dimna* y *Libro complido en los iudizios de las estrellas* son dos traducciones del árabe y que, en consecuencia, es posible que exista cierta influencia latente ocasionada por la lengua de partida. No obstante, incorporo estos textos al análisis dado que el *corpus* arroja datos cuantitativos similares para las cuatro obras del siglo XIII.

<sup>2</sup> Para acceder a la referencia bibliográfica completa de las obras, consúltese la página 109.

la caracterización del sujeto léxico como tópico o foco. Menos de la mitad de estos casos<sup>3</sup> tienen un sujeto explícito con estructura de FN, en concreto, de 1.007 ejemplos de transitividad sintáctica estudiados, solo 396 poseen sujetos explícitos. Este último dato es, sin duda, otra aportación interesante de la presente investigación.

### 3. BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

Es sabido que las funciones informativas son identificadas bajo diversas etiquetas de cobertura (*tema, rema, tópico, foco*, entre otros), y que, precisamente, esta falta de acuerdo teórico hace de la definición y del acotamiento exhaustivo de las distintas funciones subyacentes a la estructura de la información un tema escurridizo. Precauciones como esta parecen estar reforzadas por autores como Di Tullio (2010/2014: §19.5), quien encuentra que “no existe coincidencia entre las definiciones de términos como tema, rema, tópico y foco. Las definiciones se solapan e incluso se contradicen”. En la misma línea, la *Nueva gramática de la lengua española* da cuenta de algunas de las múltiples denominaciones con que se identifica tradicionalmente el tema (*soporte, apoyo, apoyatura y fondo, fondo común*, entre otros), y el rema (*aporte, figura, comentario*, entre otros). Asimismo identifica al primero con la “información conocida”, y al segundo con la “información nueva” (RAE-ASALE 2009: §40.1d).

Habida cuenta del debate teórico subyacente a la estructura informativa, en el presente trabajo y como sugieren los datos consignados en el *corpus* base, trabajaré con las etiquetas de cobertura *tópico* y *foco*. Guiado por los objetivos propuestos para esta investigación, utilizaré ambos conceptos para la delimitación y detección de los sujetos con función de tópico y foco, y estudiaré el núcleo de los sujetos de ambas funciones informativas. En este breve estado de la cuestión abordaré, en primer lugar, el tratamiento conceptual de los tópicos y de los focos, fundamentalmente, en estudios recientes del español. En segundo lugar, daré cuenta de algunos de los subtipos informativos encontrados que me han permitido identificar los tópicos y los focos en este trabajo. Por último, informaré sobre la relación sintáctica y pragmática entre el constituyente sujeto y la estructura de la información.

---

<sup>3</sup> El *corpus* de esta investigación está integrado por 1.007 casos de construcciones transitivas sintácticas, de las cuales solo 396 ejemplos poseen sujeto explícito. Como explico *supra*, con el fin de no sesgar el análisis, me propongo estudiar exclusivamente aquellas construcciones con los dos constituyentes argumentales expresos.

### 3.1. Tópico y foco, dos conceptos problemáticos

Las funciones informativas de *tópico* y *foco* han sido abordadas, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo xx, en numerosos estudios desde perspectivas teóricas distintas (cf. Contreras 1976: 100-140; Prince 1981a: 249-262; Givón 1983: 5-42; Lambrecht 1994: 117-126; Zubizarreta 1998; *apud* Gutiérrez Bravo 2008: 29; Belloro 2012: 226-227, entre otros). Para el español, no obstante, según Gutiérrez Bravo (2008: 26), la ausencia de pruebas confiables hace que la definición e identificación del tópico sea “un tema altamente problemático”. Belloro (2012: 226) no realiza una definición exhaustiva de ambas funciones informativas. Lo cierto es que ambos autores centran su interés en el estudio de los distintos subtipos de tópico y foco, algunos de los cuales tomaré en cuenta más adelante puesto que han sido utilizados para la detección y delimitación del *corpus* que he analizado en este trabajo.

Como consecuencia de esta falta de acuerdo, y para los efectos de esta investigación, he seguido a Belloro (2012: 226-227) al identificar el tópico como “centro de interés” y el foco como “aquello que se asevera pragmáticamente del tópico”. Los datos consignados en el *corpus* analizado en este trabajo justifican esta decisión. La autora subraya que el tópico no equivale a información presupuesta, sino a que el tópico actúa como centro en torno al cual se desarrolla la comunicación. Belloro (2012: 227) sigue a Lambrecht (1994: 117-126) y difiere de Givón (1983: 5-42), entre otros, en que, mientras que para el primero el tópico es el centro de la predicación, para el segundo el tópico equivale a “participante discursivo”. Siguiendo a Lambrecht (1994: 117-126), lo presupuesto no es el tópico ni el referente al que alude el tópico. Estos forman parte de la presuposición pragmática que es, necesariamente, proposicional; y lo nuevo no es el foco, sino la relación entre el tópico y el foco o, dicho de otro modo, la distancia informativa entre “lo que se presupone y lo que se asevera”.

Respecto del tópico, Lambrecht (1994: 117; también Gutiérrez Bravo, 2008: 26; Belloro, 2012: 226) introduce el contraste entre el *tópico oracional* y *tópico discursivo*. El primero se enmarca dentro de los límites de la oración, no depende del discurso anterior y se introduce como frase sintáctica plena con dislocación a la izquierda, como “perturbación” del orden no marcado. En contrapartida, el segundo se ha introducido previamente en el discurso, por lo que es recuperable, y se repite secuencialmente, manifestándose mediante formas “débiles, átonas, o morfológicas, o como formas nulas” (Gutiérrez Bravo, 2008: 27). En lo tocante a su identificación, Belloro (2012: 226) señala que la infracción de las expectativas pragmáticas asociadas al primer tipo causaría agramaticalidad, mientras que la transgresión de las expectativas asociadas al segundo no se traduciría en agramaticalidad. En otras palabras, si alguien respondiera a la pregunta

¿*Qué hora es?* con los ejemplos (9a), y (9b), ambas respuestas violarían las expectativas pragmáticas relacionadas con el tópico discursivo. Sin embargo, en (9a) podemos inferir algo sobre la hora, que es temprano; no obstante, en (9b) esto no es posible, puesto que tanto el tópico discursivo como el oracional difieren.

9. a. Aún no es hora de desayunar
- b. En Castillo de Locubín hay una fortaleza llamada la Villeta

De entre las características formales del tópico, sobresale la capacidad de este para colocarse a la izquierda, en ocasiones escindido mediante coma del resto de la oración. No obstante, el desplazamiento del tópico a la periferia izquierda de la oración no siempre es una característica útil en su identificación. Según Zubizarreta (1998; *apud* Gutiérrez Bravo 2008: 29), existen variantes del español, algunas variedades peninsulares y rio-platenses, que permiten el desplazamiento del foco a la izquierda, como en el ejemplo (10a) extraído de Gutiérrez Bravo (2008: 29), en que la FN *las espinacas* funciona como foco de contraste.

10. a. Las espinacas detesta Pedro

Además, se da la circunstancia de que en español puede concurrir más de un tópico dentro de la oración. Por otro lado, la coma mediante la cual se escinde el tópico del resto de la predicación puede ser a veces gráfica, aunque otras veces puede ser también una pausa prosódica. Gutiérrez Bravo (2008: 33) llama al tópico “unidad entonacional separada del resto de la oración”. No obstante, es difícil aplicar este criterio al *corpus* base del presente trabajo, en la medida en que está compuesto por obras escritas.

En lo tocante a la función informativa de foco, las principales teorías que tratan este tema provienen de Halliday (1967: 199-244), Rochemont (1986: 5-179) y Kiss (1998: 245-273). El foco es un tema más controvertido que el tópico, en la medida en que, como hemos notado más arriba, no solo no existe acuerdo en cuanto al concepto mismo de foco, sino que, además, no todos los autores reconocen la existencia de dos tipos de foco, *informativo* y *contrastivo*. Siguiendo a Lambrecht (1994: 206-217; también Belloro 2012: 227) el foco no equivale a información nueva; lo nuevo o, en otras palabras, lo que resulta informativo no es el constituyente que actúa como foco, sino la relación de este con el tópico. O dicho de otro modo, según Lambrecht (1994: 206-217) el foco “diferencia lo que se presupone y lo que se asevera”. Además, de entre los distintos tipos de focos estudiados por la autora, interesa especialmente para este trabajo el foco estrecho de objeto (11a) y el foco estrecho de sujeto (11b); los ejemplos han sido extraídos de Belloro (2012: 230).

11. a. ¿Qué está leyendo Juan?  
(Juan) está leyendo UNA REVISTA.  
b. ¿Quién está leyendo la revista?  
(La revista) la está leyendo JUAN.

Ambos ejemplos mostrados arriba son relevantes, puesto que ponen en relación las construcciones transitivas, objeto de análisis de este trabajo, con el orden de constituyentes y la estructura informativa, así como con la capacidad que tiene el sujeto para desempeñar la función informativa de foco.

Siguiendo a Gutiérrez Bravo (2008: 13 y 16), el foco informativo es aquel que introduce una información nueva en el discurso, mientras que el foco contrastivo se limita a restringir o escoger a un referente de entre varios posibles. En su trabajo no pretende entrar a analizar ambos tipos de foco, sino a entender el foco como una función informativa distinta del tópico, aunque es consciente de la existencia de una discusión teórica, subyacente al concepto de foco. No obstante, le interesan sobre ambas nociones las estrategias formales que adoptan tanto el foco contrastivo como informativo dentro de la oración para poder distinguir la función de foco *per se*, y que he utilizado en este trabajo para delimitar esta función en el *corpus* base.

En relación con el foco contrastivo en español, este puede manifestarse mediante escisión, como vimos en el ejemplo (10) *supra*, pero también sin ella (Gutiérrez Bravo 2008: 13). El foco contrastivo se da en un contexto de corrección, esto es, busca restringir una o más de una entidad de entre varias posibles (Halliday 1967; *apud* Gutiérrez Bravo 2008: 13). Otra prueba para determinar la existencia de un foco contrastivo son los *operadores de foco*, normalmente adverbiales que denotan “exclusividad o exhaustividad”, como puede ser *solo* o *solamente*, como en (12a).

12. a. Solo él tiene esas ocurrencias

Además, el foco de contraste puede adoptar varias posiciones sintácticas. Parece que esta cierta libertad de colocación no depende tanto de la flexibilidad sintáctica, como de la prosódica (cf. Zubizarreta 1998; Büring y Gutiérrez Bravo 2001; Gutiérrez Bravo 2002; Szendrői 2001; *apud* Gutiérrez Bravo 2008: 15). En el *corpus* analizado en el presente trabajo encontramos, entre otros, el ejemplo (13a), en que *yo* restringe una de las entidades, otra puede ser *el Tiempo*, que pueden ser seleccionadas como sujetos con función de foco.

13. a. Estas materias solo yo las alcanzo, aunque el Tiempo no las ignora

Sin embargo, a la pregunta *¿Quién alcanza estas materias?*, también se puede responder con *Solo yo alcanzo estas materias, aunque el Tiempo no las ignora* o *Estas materias las alcanzo solo yo, aunque el Tiempo no las ignora*. Estos tres órdenes son perfectamente gramaticales en español para los sujetos con función de foco de contraste, lo que da cuenta de la versatilidad sintáctica de esta función informativa.

En relación con el foco informativo en español, este introduce información nueva y se usa como prueba en las oraciones interrogativas pronominales. Es decir, en la respuesta, el foco sustituiría al pronombre interrogativo (cf. Halliday 1967; Jackendoff 1972; *apud* Gutiérrez Bravo 2008: 16). Cuando toda la respuesta coincide con el foco, no podemos distinguir su posición sintáctica en relación con otros constituyentes; cuando toda la respuesta a la oración interrogativa pronominal resulta ser el foco, este se etiqueta como *foco oracional*. En español los focos informativos están en posición final (cf. Bolinger 1954-1955; Contreras 1976; Zubizarreta 1998; *apud* Gutiérrez Bravo 2008: 18). Respecto del tema que trata este trabajo, los sujetos, el autor señala que estos, cuando están focalizados, suelen colocarse en posición final. El orden sv(O), para los casos en que el sujeto es el foco de la oración, es calificado por el autor como desafortunado. El ejemplo (14a), extraído del *corpus* que sustenta esta investigación, funciona como foco informativo.

14. a. juró en forma debida que dira berdad un hombre que dixo llamarse Felipe del Balle, hijo de Alonso Mesia, soltero y becino del rancho de la Cieneguilla, de hedad de dose años [DLNE, 1694, 167.f.196, xvii]

El sujeto en cuestión introduce una nueva entidad en el discurso. Prueba de que estamos ante un foco informativo es la complejidad estructural de la FN, necesaria para introducir un nuevo referente. Observamos, además, que el sujeto con función de foco ocupa una posición posverbal.

### 3.2. Breve apunte sobre el sujeto y su relación con la interfaz sintaxis-pragmática

Primero Lehmann (1973: 51-65) y más recientemente Elvira (2015: 195-212) identifican al sujeto como secundario respecto de la construcción transitiva. El segundo (Elvira 2015: 207-211), que identifica el concepto de tópico con el “punto de referencia de la predicación”, reserva la posición inicial al constituyente sujeto, que desempeña la función informativa de tópico. En este sentido, para el autor esto es así por las propiedades referenciales del sujeto; prueba de ello es que el sujeto tiende a ocupar, con mayor frecuencia, la posición inicial. En la misma línea, Bogard

(cf. Givón 1976; *apud* Bogard 2015: 35) señala que el referente al que alude el sujeto posee “un alto valor topical”, y que el mismo constituye “el objeto de la comunicación”. El autor identifica la oración transitiva con la estructura informativa tópico-comentario, en que el tópico equivale a información vieja y el foco a información nueva; de acuerdo con esta caracterización, para el autor, el constituyente con mayor prominencia topical es el sujeto al que describe con los atributos tradicionales de la agentividad: “entidad activa, volitiva y con control” (Bogard 2015: 35). Por otro lado, Ordóñez y Treviño (1999: 39-68) identifican el sujeto como “tópico por defecto”. Finalmente, para la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE-ASALE 2010:§33.1i) “el sujeto preverbal desempeña en muchas ocasiones la función informativa de tema o soporte”. En contraparte, se establece que los “sujetos posverbiales tienden a interpretarse como remáticos” (RAE-ASALE 2009: §40.1j).

#### 4. FUNCIÓN PRAGMÁTICA DEL SUJETO EXPLÍCITO: TÓPICO VS. FOCO

En este apartado analizaré la función pragmática del sujeto explícito, tópico (15a-b) o foco (16a-b), a lo largo de la historia del español. Desde las primeras etapas de nuestra lengua, según los datos consignados en el *corpus*, parece que la función pragmática de tópico ha sido la preferida por el sujeto de la oración transitiva. Sin embargo, la trayectoria ascendente y continuada de esta preferencia a lo largo de la historia, así como el descenso subsiguiente del sujeto con valor focal, merecen especial atención.

15. a. E diz aquí la glosa que **Adam** nuncua aún viera cosa muerta ninguna nin sabié qué era muerte, e que entendiesse que de cosas vivas fueran aquellas pieles que él vistié, e eran ya muertas, e que apercibrié de sí algo por ello [*GEI*, 10, XIII]
- b. Y resistiendolo el dicho yndio con todo respecto, le dixo dicho alcalde mayor que era un perro, y que si tenia nopalera; y diciendo dicho yndio que no, lebantó la mano **dicho alcalde mayor** y le dio algunas bofetadas y puñetes [*DLNE*, 1694, 169.f.55v, xvii]
16. a. ca aquel **que** esto non sopiere non sabrá qué será su fin en este libro [*Calila*, 91, XIII]
- b. Afirman lo dicho **Nicolao Nancelio** en su Promptuario vniuersal, en el lib.10. en el fol.1487 y **Daniel Senerto** en el tom.1.lib.3.part.3. en el cap.2. y **Laurencio** Beyerlinch en el Theatro Magno de la vida humana, en el tom.5. titulo de Melancholia [*Aprobación*, 9, xvii]

En los ejemplos de (15) *supra*, los tópicos nos remiten a información compartida cognitivamente, a través del nombre propio *Adam* y del modificador con valor deíctico *dicho* en *dicho alcalde mayor*. Este análisis revela que, al menos en la prosa novelada y en la prosa ensayística e his-

toriográfica, además del pronombre (Di Tullio 2010/2014:§19.3.1), existen otros elementos gramaticales como los nombres propios o modificadores como *dicho* que pueden codificar sujetos con función de tópico. Observamos que los sujetos con función topical documentados en el *corpus* no parecen poseer una estructura de FN compleja. No obstante, esta información debe tomarse de manera prudente, porque, si bien los sujetos topicales con FN no complejas suelen ser frecuentes en los siglos XIII y XVII, esta tendencia parece revertirse en el siglo XXI. Por otro lado, en el ejemplo de (16a) más arriba, el foco corresponde al pronombre relativo *que* precedido del antecedente *aquel*, mientras que el ejemplo (16b) prefiere un sujeto con función de foco cuya estructura interna de FN es compleja, en este caso, un sujeto coordinado: *Nicolao Nancelio en su Promptuario uniuersal, en el lib.10. en el fol.1487 y Daniel Senerto en el tom.1.lib.3.part.3. en el cap.2. y Laurencio Beyerlinch en el Theatro Magno de la vida humana, en el tom.5. titulo de Melancholia*. El primer tipo de foco, caracterizados por Di Tullio (2010/2014: §19.3.1) como indefinido o sin determinación, está ampliamente representado en el siglo XIII en el *corpus* base de este análisis, aunque esta tendencia comienza a revertirse a partir del siglo XVII.

Observamos que el sujeto con función de tópico no siempre ocupa una posición preverbal, ni el foco se coloca en posición posverbal. Esta información es novedosa ya que, por un lado, constata aportaciones de autores como Zubizarreta (1998) que apuntan a que el desplazamiento a la izquierda del tópico no es general en el español. Por otro lado, este trabajo matiza, respecto del foco, el relativo consenso (Bolinger, 1954-1955; Contreras, 1976; Zubizarreta, 1998; *apud* Rodríguez Bravo, 2008: 18; RAE-ASALE, 2009: §40.1j) por el cual se aduce que el foco informativo se suele colocar al final. Además, aunque estudiar la estructura interna de FN de los sujetos excede los objetivos propuestos en este análisis, sorprende que, aunque, en este trabajo, el orden de constituyentes suele ser mayoritariamente (s)VO, este orden preferido muestra una mayor alternancia para los casos en que el sujeto explícito posee valor de foco, es decir, los sujetos con función de foco y estructura de FN no escueta suelen ocupar una posición posverbal. En concreto, existen cinco casos de sujetos con función de foco y estructura de FN no escueta documentados en el *corpus*. Estos cinco casos se circunscriben a la prosa científica del siglo XVII y documentan dos órdenes: OVS (17a) y VOS (17b).

17. a. y admirablemente trataron esta materia el **preclarissimo Geronimo Mercurial** en la prefaccion a las Historias Epidemicas de Hipocrates con Cornelio Gualtero en la prefaccion a las dichas Historias [*Aprobación*, 9, xvii]
- b. y lo mismo dizen **otros muchos Autores, assi Medicos, como Historicos** [*Aprobación*, 9, xvii]

A continuación, en el cuadro 1 consigno los datos encontrados para sujetos con función pragmática de tópico y de foco.

CUADRO 1  
*Función pragmática del sujeto: tópico vs. foco*

	<i>Tópico</i>	<i>Foco</i>
XIII	77% (119/154)	23% (35/154)
XVII	83% (86/103)	17% (17/103)
XXI	99% (138/139)	1% (1/139)
TOTAL N = 396	87% (343/396)	13% (53/396)

En términos generales, la función de tópico es mayoritaria, con 87% de casos, para el sujeto en construcciones transitivas. Con solo 13% de casos, la función de foco resulta claramente minoritaria. En perspectiva diacrónica, la función de tópico crece de forma sostenida hasta ser casi absoluta en la actualidad: XIII 77% > XVII 83% > XXI 99%. El incremento 83% > 99% es estadísticamente significativo, ya que arroja un estadístico  $z = -4.6273$ ,  $p < .05$ , lo cual evidencia que fue el lapso entre los siglos XVII y XXI cuando la función de tópico se especializó para el sujeto. La misma prueba para los datos del período comprendido entre el XIII y el XVII demostró no ser estadísticamente significativa. Por su parte, la función de foco se comporta de forma inversa, convirtiéndose en residual en la actualidad: XIII 23% > XVII 17% > XXI 1%<sup>4</sup>. El avance en ambas trayectorias es más matizado entre los siglos XIII y XVII, y más acentuado entre los siglos XVII y XXI. Como consecuencia, el descenso 17% > 1% es estadísticamente significativo, con un estadístico  $z = 4.6273$ ,  $p > .05$ , no así los datos para el período comprendido entre los siglos XIII y XVII. Esta información es especialmente relevante porque da cuenta de la interacción sintaxis-pragmática, en la medida en que no solo es cierto que, según los datos arrojados por el *corpus* base, tanto los sujetos explícitos con función de tópico como el orden de constituyentes SVO en construcciones transitivas resultan mayoritarios a lo largo de la historia del español, sino que ambas trayectorias registran un aumento sostenido y paulatino desde el siglo XIII hasta el siglo XXI (Puerma Bonilla: en proceso). Así, los sujetos explícitos con función de tópico y el orden de constituyentes SVO en construcciones transitivas

<sup>4</sup> Llama la atención la casi nula documentación del sujeto con función de foco en el siglo XXI, con solo un caso consignado en el *corpus* para este corte cronológico. No obstante, esta información es coherente, ya que encaja de manera simétrica en la trayectoria descendente del sujeto focal a lo largo de la historia del español: 35 casos en el siglo XIII, 17 en el XVII, y 1 en el XXI. Es probable que en la oralidad la cantidad de sujetos focales sea mayor, aunque es importante tener en cuenta que el *corpus* analizado cuenta con textos legales que reproducen declaraciones orales, sin que ello haya propiciado un aumento de este tipo de sujetos. Es probable que sean otros los constituyentes, como el objeto directo, que documenten con mayor frecuencia esta función.

con sujetos y OD explícitos tienen una documentación que se acerca al total de casos analizados en la actualidad. En suma, esta investigación es relevante desde dos ángulos bien definidos: en primer lugar, porque parece sugerir un proceso de rigidización sintáctica del orden de constituyentes a lo largo de la historia del español, como sugieren autores como Sitaridou (2012: 596) para el caso del español. En segundo lugar, este trabajo sugiere que el paso de un orden de constituyentes más libre a otro más fijo ha ido en paralelo a la fijación o, en otras palabras, a la especialización de los constituyentes sujeto léxico y OD léxico por las funciones informativas de tópico y foco respectivamente en construcciones transitivas del español en perspectiva diacrónica.

Han sido varios los autores que han señalado con anterioridad la prominencia topical del sujeto (cf. Givon, 1976; *apud* Borgard, 2015: 35; Ordóñez y Treviño, 1999: 39-68; Elvira, 2015: 211). No obstante, este análisis aporta varias informaciones novedosas: en primer lugar, el sujeto ha ejercido históricamente la función de tópico, pero también la de foco; en segundo lugar, el sujeto con valor topical experimenta una progresión paulatina y continuada en construcciones transitivas con sujetos y OD explícitos a lo largo de la historia del español hasta ser casi exclusiva en el siglo XXI. Finalmente, una de las pretensiones de este trabajo ha sido la documentación de ambas funciones informativas.

##### 5. TIPO DE NÚCLEO DEL SUJETO CON FUNCIÓN DE TÓPICO: PRONOMINAL VS. NOMINAL

El objetivo de este apartado es clasificar el tópico según el tipo de núcleo de FN en pronominal (18a-d) y nominal (19a-d). Tal y como he señalado en la introducción, los tipos de núcleos pronominales encontrados en el *corpus* analizado han sido: relativos (18a), determinantes (18b), indefinidos (18c) y personales (18d); por otro lado, los núcleos nominales encontrados han sido: comunes (19a-b) y propios (19c-d).

18. a. El ratoncillo, **que** vió mi fiereza, creyó, que de todo su afán era yo la causa, empezando á dár tan descompassadas voces, que obligó á que viniese su madre [*Rey Gallo*, 48, xvii]
  - b. E manava de aquel paraíso del delecte un río pora regar todo aquel logal, e pártese en cuatro ríos, e al uno dizen Fisón, e **éste** cerca toda la tierra de Évilat, ó nace el oro, e el oro de aquella tierra es muy bueno [*GEI*, 8, xiii]
  - c. Estas materias solo yo las alcanzo, aunque el Tiempo no las ignora. Todos estos no conocieron la dicha quando la poseían, y **todos** lloran el tiempo malogrado [*Rey Gallo*, 215, xvii]
  - d. **Usted** no sólo me ha robado la obra, sino que la (me) ha arruinado, así que quiero cincuenta libras más [*Bartleby*, 46, xxi]
19. a. Et después que vieron que el **león** demandava aquella carne tan de rezio, et aun ensañavase, catáronse unos a otros [*Calila*, 309, xiii]

- b. Y esto fue despues de tres horas, más o menos, de averse puesto a dicho principal en dicho zepo, porque él lo principió a coza de las nueve de la mañana, y como a la una le haría este **testigo** dicha buena obra [*DLNE*, 1694, 170.f.77v, xvii]
- c. E porque salió Sarra mañera, como es dicho, e Abraham e ella non avién fijo ninguno, porfijó **Abraham** a Lot su sabrino [*GEI*, 204, XIII]
- d. **Branden** en los años sesentas introdujo una nueva definición de autoestima yendo más allá de la mera distinción entre los aspectos evaluadores afectivos y cognitivos de las definiciones anteriores [*Medicina*, 17, XXI]

Lo esperado de este estudio cuantitativo es que los núcleos pronominales sean mayoritarios a los nominales, puesto que el pronombre, al estar precedido por un antecedente, es información accesible al interlocutor, mientras que el foco parece necesitar de modificadores que lo acoten y restrinjan su significado. A continuación, muestro en el cuadro 2 la división de los núcleos de FN con función de tópico entre pronominales y nominales.

CUADRO 2  
*Tipo de núcleo del sujeto con función de tópico*

	<i>Pronominal</i>	<i>Nominal</i>
XIII	42% (50/119)	58% (69/119)
XVII	37% (32/86)	63% (54/86)
XXI	46% (63/138)	54% (75/138)
TOTAL N = 343	42% (144/343)	58% (198/343)

En general, llama la atención que los núcleos pronominales estén por debajo de la mitad de casos, con 42%, mientras que los nominales alcanzan 58%. Esta información parece matizar lo sabido sobre la capacidad de los núcleos pronominales para codificar el tópico. Como señalo *infra*, el núcleo nominal puede, y suele, ir arropado por modificadores que lo determinan, y hacen que el núcleo nominal resulte accesible informativamente en calidad de tópico oracional. En otras palabras, se trata de información evocada, no de referentes nuevos introducidos en el discurso. En perspectiva diacrónica, los porcentajes consignados en el *corpus* para los núcleos pronominales son siempre ligeramente inferiores a los nominales: XIII 42% > XVII 37% > XXI 46%, mientras que los casos documentados para los núcleos nominales a lo largo de la historia del español son: XIII 58% > XVII 63% > XXI 54%. En suma, las trayectorias descritas por los núcleos nominales y por los núcleos pronominales a lo largo de los tres cortes cronológicos no resultan estadísticamente significativas.

La información aportada por esta variable de análisis es novedosa, porque evidencia que diferentes tipos de pronombres codifican diferentes funciones informativas. En este sentido, los datos muestran que el español

prefiere codificar los sujetos con función de tópico mediante núcleos pronominales que se remiten siempre a antecedentes con valor específico. El antecedente puede estar explícito dentro de la misma oración como en *hombre que furioso se muerde las manos, oy con necesidad me las besará*, donde *hombre* es el antecedente del pronombre relativo *que*, o puede ser compartido cognitivamente y recuperable a través del discurso previo como en *Entonçe tomó ella vagambre que avía puesto en una caña por lo echar al ome por las narizes*, donde *ella* remite a un antecedente discursivo. En contraparte, los núcleos nominales dirigen la atención del interlocutor hacia referentes compartidos cognitivamente a través de antecedentes específicos, como en *E diz aquí la glosa que Adam nuncia aún viera cosa muerta ninguna nin sabié qué era muerte*, donde el nombre propio *Adam*, codificado mediante una estructura interna de FN simple, evidencia que los interlocutores comparten ese referente. No obstante, en *Si la Luna diere su fuerça a planeta que sea en la quinta casa, e que aya aquel planeta en la .v.<sup>a</sup> casa grant testimonia, significa que es prennada* el artículo *la* nos permite inferir que, en efecto, el antecedente de *la Luna* es el satélite terrestre, ya que sin él, existiría la posibilidad de que el interlocutor pensase en una persona llamada Luna.

#### 6. TIPO DE NÚCLEO DEL SUJETO CON FUNCIÓN DE FOCO: PRONOMINAL VS. NOMINAL

El objetivo primordial de esta sección es analizar el tipo de núcleo de FN de sujetos con función de foco, según sean pronominales (20a-b) o nominales (21a-b). En la misma línea del apartado 5 arriba, el *corpus* base de este trabajo documenta sujetos focales con núcleos pronominales indefinidos, personales, relativos y determinantes. No obstante, los focos registran tanto pronombres relativos con antecedente como sin antecedente. Por otro lado, los núcleos nominales encontrados pueden ser comunes y propios.

20. a. ca aquel **que** esto non sopiere non sabrá qué será su fin en este libro [*Calila*, 91, XIII]
- b. Pero no fue allí sino en Puerto Vallarta donde por primera vez **alguien** me contó la historia de Traven [*Bartleby*, 71, XXI]
21. a. Como oyese esto la **madre**, creyó que verdaderamente era yo el homicida, y con futilissimos ojos, mirandome, dixo: Permitan los Dioses que degollado mueras [*Rey Gallo*, 48, XVII]
- b. Sabed qu'el ladrón non furtó a mí los paños, nin la gulpeja non la mataron los **cabrones** [*Calila*, 141, XIII]

En el ejemplo (20a) arriba, podemos apreciar que el núcleo pronominal relativo está precedido de antecedente con valor inespecífico. Además,

el *corpus* documenta sujetos focales con núcleo pronominal sin antecedente expreso como *quien* en *como quien tan cierta tiene su muerte*. Estos datos son interesantes porque ponen de manifiesto la diferencia entre los núcleos pronominales topicales (con valor específico) y focales (con valor inespecífico). Por otra parte, el ejemplo (20b) da cuenta de un núcleo pronominal indefinido. En relación con los núcleos nominales de los ejemplos (21a-b), aunque el *corpus* arroja también algunos casos de núcleos nominales propios –como en *E esta excusa poníe Judas de gele non dar luego, ca pora ella era ya él, porquel non muriesse aquel fiyo como los otros* o *E Tamar sopo esto d'antes como avié Judas de ir allí*, donde *Judas* y *Tamar* actúan como focos–, he creído relevante subrayar el dato de que todos los casos registrados en el *corpus* analizado reservan una posición posverbal a los sujetos focales con núcleos nominales comunes, mientras que los sujetos focales con núcleos nominales propios alternan un orden de constituyentes pre y posverbal.

Cabe esperar del estudio de los sujetos con función de foco que el núcleo nominal sea más afortunado que el pronominal a la hora de codificar la función informativa de foco. Esta hipótesis de partida se fundamenta, por un lado, en la identificación tradicional del sujeto con el tópicico (cf. Givón 1976; Ordóñez y Treviño 1999: 39-68; Bogard 2015: 35; Elvira 2015: 211); por otro lado, por el tratamiento del pronombre como indicador de continuidad o codificación topical (cf. Prince 1981b; Chafe 1987; Lambrecht 1986b, 1994; Di Tullio 2010/2014).

CUADRO 3  
*Tipo de núcleo del sujeto con función de foco*

	<i>Pronominal</i>	<i>Nominal</i>
XIII	74% (26/35)	26% (9/35)
XVII	35% (6/17)	65% (11/17)
XXI	0% (0/1)	100% (1/1)
TOTAL N = 53	60% (32/53)	40% (21/53)

En términos generales, los sujetos focales con núcleos pronominales ascienden al 60% de los casos documentados, mientras que los núcleos nominales corresponden al 40%. Estos datos respecto a la distribución de núcleos pronominales y nominales para los sujetos con función de foco en construcciones transitivas del español son muy llamativos, puesto que matizan nuestra hipótesis de partida. En contrapunto, los datos evidencian que a lo largo del tiempo los núcleos pronominales experimentan una trayectoria descendente de forma sostenida y paulatina, hasta dejar de registrarse en el *corpus* analizado en la actualidad: XIII 74% > XVII 35% > XXI 0%. En lo tocante a los núcleos nominales, la trayectoria proyectada diacrónicamente es inversamente proporcional: XIII 26% > XVII 65% > XXI 100%.

En suma, podemos observar que, aunque el siglo XIII muestra mayoritariamente núcleos pronominales, desde el siglo XVII la mayoría de núcleos consignados en el *corpus* corresponde a núcleos nominales. Este hecho pone de manifiesto que, al menos en lo que atañe al *corpus* base de esta investigación y en contra de la argumentación sostenida tradicionalmente, la pronominalización no ha servido siempre para codificar la función de tópico, sino también, en el siglo XIII, la de foco. Para los focos pronominales, el decremento  $74\% < 35\%$ , entre los siglos XIII y XVII, resulta estadísticamente significativo, con un estadístico  $z = 2.7111$ ,  $p > .05$ , mientras que el producido entre los siglos XVII y XXI no lo es. En cuanto a los focos nominales, el incremento  $26\% > 65\%$ , entre el XIII y el XVII, es estadísticamente significativo, en concreto, arroja un estadístico  $z = -2.7111$ ,  $p > .05$ , no así el lapso comprendido entre los siglos XVII y XXI. Esta información pone de manifiesto que del siglo XIII al siglo XVII se produjo una especialización por los sujetos focales con núcleo nominal, que ha continuado hasta el siglo XXI.

En relación con el tipo léxico, la gran mayoría de núcleos pronominales corresponde a pronombres relativos indefinidos con o sin antecedente; en concreto, se documentan quince casos de núcleos pronominales relativos sin antecedente, y trece con antecedente. Los antecedentes del núcleo pronominal relativo suelen tener valor inespecífico. La presencia de otro tipo de núcleos pronominales es escasa con un único caso de núcleo nominal indefinido; y cuatro casos de núcleos pronominales personales. Los casos de núcleos pronominales personales se identifican con focos de contraste como en *Estas materias solo yo las alcanzo*. Por otro lado, en cuanto al tipo léxico nominal, entre los núcleos nominales encontramos ocho núcleos nominales propios y doce núcleos nominales comunes.

## 7. CONCLUSIONES

En el presente artículo he analizado la relación entre la función sintáctica de sujeto explícito y la estructura de la información. Para lograr este objetivo, me he centrado en el análisis de la función informativa que asumen los sujetos primordialmente a lo largo de la historia del español, determinando que, en general y en diacronía, el sujeto siempre se ha caracterizado por codificar, preferentemente, la función de tópico. Esta información, no obstante, contrasta con otra aportación de este análisis: el sujeto explícito con función de tópico, en construcciones transitivas con OD léxicos, ha progresado históricamente hasta convertirse en casi exclusivo en el español actual. Precisamente, el período comprendido entre los siglos XVII y XXI ha resultado estadísticamente significativo.

También he estudiado las clases de palabras que mejor codifican el tópico, llegando a la conclusión de que, en contra de lo esperado, son los

núcleos nominales, y no los pronominales, los que sirven en general para codificar el tópico, si bien es cierto que esta superioridad es relativa. Prueba de esta relatividad es que dicha información no ha sido estadísticamente significativa. Allende este dato, el análisis pone de relieve que son los pronombres con antecedente y valor específico los que mejor codifican la función de tópico. Esta información interesa porque contrasta con lo sabido hasta el momento, ya que no todos los pronombres son buenos codificadores del papel informativo de tópico. En relación con el foco, en términos generales y en el siglo XIII, los pronombres son los que mejor parecen codificar los sujetos focales. Además, el tipo de núcleo pronominal consignado en el *corpus* para este tipo de sujetos está documentado tanto con antecedente como sin él. Sin embargo, cuando lo está, este posee valor inespecífico. Finalmente, a partir del siglo XVII el español prefiere codificar los sujetos con función de foco a través de núcleos nominales, hecho que es estadísticamente significativo.

## CORPUS

### *Siglo XIII*

[*Calila*] Anónimo, *Calila e Dimna*, Juan Manuel Cacho Bleuca y María Jesús Lacarra (eds.), Madrid: Castalia, 1984.

[*GEI*] Alfonso X, *General estoria. Primera parte*, Pedro Sánchez-Prieto Borja (ed.), Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2001.

[*DLE*] Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1919/1966.

[*Estrellas*] Alfonso X, *Libro conplido en los iudizios de las estrellas*, Gerold Hilty (ed.), Madrid: Real Academia Española, 1954.

### *Siglo XVII*

[*Aprobación*] Tomás Murillo y Velarde, *Aprobación de ingenios, y curación de hipochondricos*, Zaragoza: Diego de Ormer, 1672.

[*Desengaños*] María de Zayas y Sotomayor, *Desengaños amorosos*, Alicia Yllera (ed.), Madrid: Cátedra, 1983.

[*DLNE*] Concepción Company Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

[*Rey Gallo*] Francisco Santos, *El rey gallo y discursos de la hormiga*, Víctor Arizpe (ed.), Londres: Tamesis, 1991.

### *Siglo XXI*

[*Bartleby*] Enrique Vila-Matas, *Bartleby y compañía*, Barcelona: Anagrama, 2000.

[*Bartra*] Roger Bartra, *Antropología del cerebro*, México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

[*DLXXI*] *Documentos jurídicos del siglo XXI*.

[*Medicina*] *Compendio de tesis de medicina del siglo XXI*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELLORO, VALERIA (2012): “La estructura informativa”, en *El funcionalismo en la teoría lingüística: la Gramática del Papel y la Referencia*, R. Mairal, G. Lilián y C. González Vergara (coords.), Madrid: Akal, 225-244.
- BOGARD, SERGIO (2015): “Evolución de la estructura oracional con objeto directo antepuesto al verbo con especial atención al siglo XIX”, *Études romanes de Brno*, 2, 29-52.
- BOLINGER, DWIGHT (1954-1955): “Meaningful word order in Spanish”, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 7, 45-56.
- BOSQUE, IGNACIO (1996): “Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados”, en I. Bosque (ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*, Madrid: Visor Libros.
- BÜRING, DANIEL y RODRIGO GUTIÉRREZ BRAVO (2001): “Focus-related word order variation without the NSR: A prosody-based crosslinguistic analysis”, en James McCloskey (ed.), *Syntax and Semantics at Santa Cruz* 3, Santa Cruz: Universidad de California, 41-58.
- CHAFE, WALLACE (1976): “Givenness, contrastiveness, definiteness, subjects, topics and point of view”, en C. Li (ed.), *Subject and topic*, Nueva York: Academic Press, 25-56
- COMPANY, CONCEPCIÓN (1991): *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2009): “La estructura general de la frase nominal en el español alfonsí. Esbozo de diacronía”, en C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, 2 vols., México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, 3-56.
- (2016): “Estandarización cultural y marginalidad lingüística. El siglo XVII: una paradoja en la historia de la lengua española”, en L. Funes (coord.), *Hispanismos del mundo. Diálogos y debates en (y desde) el Sur*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 131-158.
- CONTRERAS, HELES (1976) *A theory of word order with special reference to Spanish*, Amsterdam: North Holland.
- DI TULLIO, ÁNGELA (2010 [2014]): *Manual de gramática del español*, Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- ELVIRA, JAVIER (2015): “El orden de palabras”, en *Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid: Síntesis, 195-212.
- GIVON, TALMY (ed.) (1983): *Topic Continuity in Discourse. A Quantitative Cross-language Study*, Amsterdam: John Benjamins.
- GUTIÉRREZ, RODRIGO (2002): “Focus, word order variation and intonation in Spanish and English: An OT account”, en C. Wiltshire y J. Camps (eds.), *Romance phonology and variation*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 39-53.
- (2005): *Structural markedness and syntactic structure: a study of word order and the left-periphery in Mexican Spanish*, Nueva York: Routledge.
- (2007): “Prominence scales and unmarked word order in Spanish”, *Natural Language and Linguistic Theory*.
- (2008): “La identificación de los tópicos y los focos”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 56, Ciudad de México: El Colegio de México.
- HALLIDAY, MICHAEL (1967): “Notes on transitivity and theme in English (Part 2)”, *Journal of Linguistics*, 3, 199-244.

JACKENDOFF, RAY (1972): *Semantic interpretation in generative grammar*, Cambridge: MIT Press.

KISS, KATALIN (1998): "Identificational focus versus information focus", *Language* 74, 245-273.

LAMBRECHT, KNUD (1986): "Topic, focus, and the grammar of spoken French", tesis de doctorado, Berkeley: University of California.

— (1994): *Information structure and sentence form*, Cambridge: Cambridge University Press.

ORDÓÑEZ, FRANCISCO y ESTHELA TREVIÑO (1999): "Left dislocated subjects and the prodrop parameter: A case study of Spanish", *Lingua*, 107, 39-68

PRINCE, ELLEN (1981a): "Topicalization, focus-movement and yiddish movement", en *Proceedings of BLS*, 249-264.

— (1981b): "Toward a taxonomy of given-new information", en P. Cole (ed.), *Radical pragmatics*, Nueva York: Academic Press, 223-255.

PUERMA BONILLA, JAVIER (en proceso): *Relación sintaxis-pragmática en construcciones transitivas a lo largo de la historia del español*.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros.

ROCHEMONT, MICHAEL (1986): *Focus in generative grammar*, Amsterdam: John Benjamins.

SITARIDOU, IOANNA (2012): "A comparative study of word order in Old Romance", *Folia Linguistica*, 46/2, 553-604.

SZENDRŐI, KRISZTA (2001): *Focus and the syntax-phonology interface*, tesis de doctorado, University College London.

ZUBIZARRETA, MARÍA LUISA (1998): *Prosody, focus and word order*. Cambridge: MIT Press.